

Ushuaia, 22 de marzo del 2023.

AL CONSEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA.**Pdte. PINO Juna Carlos.**

S _____ / _____

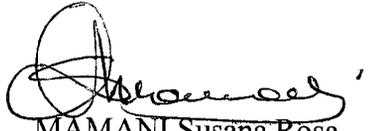
CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOSFecha: 23 MAR. 2023 Hs. 12:10
Numero: 160 Fojas: 8
Expe. N°
Girado:
D: Recibido:  (Lg 3757)

Por medio de la presente tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por su intermedio al cuerpo del concejales en función, nos dirigimos a Ud., nuevamente en virtud del tiempo transcurrido luego de la nota presentada en el 2019 por la comisión en conjunto con los vecinos del Barrio Colombo; ingresada y tratada como **ASUNTO N° 17/2020 – EXPEDIENTE N°: 37911994.-** en la **REUNIÓN DE COMISIÓN: 21 de Abril del 2020**, haciendo referencia a la **“SOLICITUD DE MODIFICACION DE NOMENCLADORES URBANISTICOS”**, si bien surgieron temas de pandemia y pos pandemia el cual no nos permitió poder reunirnos, por parte de comisión y los vecinos siempre se mantuvo este tema vigente y en espera de ser solucionado para la edificación de nuestras casas, la modificación de estos nomencladores Urbanísticos directamente relacionado con el código de edificación actual que afecta a nuestro barrio; permitiría a cada familia el uso optimo del espacio a edificar su casa, ya que se fraccionaron los lotes con las medidas mínimas permitidas.

Antes de finalizar el 2022, tuvimos la oportunidad de reunirnos con él Sr. **Sect. de Hábitat y Ordenamiento Territorial – FERREYRA David**; y obtuvimos el compromiso por parte del secretario de tratar junto a su equipo, el asunto enviado desde el concejo deliberante para su tratamiento por el **Consejo de Planeamiento Urbano (C.O.P.U.)**, en tal sentido adjuntamos Nota N° 0002/23- B.C.- mediante el cual le solicitamos pueda expedirse en lo pronto.

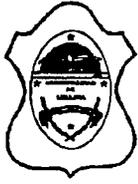
Ante lo expuesto; se eleva la presente para su conocimiento e intervención estime corresponda; asimismo le solicitamos los vecinos y comisión, que el tema pueda ser incluido y tratado en la próxima sesión a realizarse el 28 de marzo próximo.

Saludamos a UD., atentamente la comisión y vecinos del Barrio Colombo.


MAMANI Susana Rosa
Secretaria comisión Barrial

Cel. Contacto 2901- 15524358 –
Correo electrónico: sumarosa40@gmail.com

*Adjuntos: Dictamen de la comisión Permanente de Planeamiento y Obras Publicas.
Listado de firmas vecinos del B° Colombo



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 26/06/20	Hs. 14:27
Numero: 271	Fojas: 8
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

379/1994

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 21 de abril de 2020.-

ASUNTO N°: 17/2020.- **EXPEDIENTE N.º:** 379/1994.-

REFERENTE: Barrio Colombo. Solicitan que se modifiquen los nomencladores urbanísticos en el sector.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja **MINUTA DE COMUNICACIÓN** al Concejo de Planeamiento Urbano (CO.P.U) para que evalúe la solicitud.

Convalidan los presentes según Acta N.º 2/2020:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

C.D.
B.N.F.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

ACTA N° 2/2020

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 21 días del mes de abril del año 2020, siendo la hora 16:04, en reunión con modalidad virtual se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia del presidente de la comisión Ricardo GARRAMUÑO, por el MPF, de los concejales Juan Carlos PINO, Gabriel De la VEGA, Javier BRANCA Y Laura ÁVILA por el Frente de Todos-PJ, Mariana OVIEDO, por el MPF y Juan Manuel ROMANO por FORJA.

Analizado el Boletín de la Comisión por unanimidad se resolvió dar Dictamen Final de comisión a los siguientes asuntos:

Asunto 80/2020 - Expediente 615/2003. MPF- Movimiento Popular Fueguino. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que lleve adelante la construcción de una plaza en un sector contiguo a la tira 15 del barrio Mirador del Olivia. Se aconseja **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** solicitándole al DEM la construcción de una plaza en el sector contiguo a la Tira 12 del Barrio Mirador del Olivia.

Asunto 57/2020 - Expediente 10/2020. Aníbal Gustavo Silva. Solicita excepción para la ampliación de la obra ubicada en la Sección F, Macizo 115, parcela 13 dado que no tiene permiso municipal e invade un sector de la franja aledaña a la ruta nacional. Se aconseja proyecto de **MINUTA DE COMUNICACIÓN** al vecino informando que se dará tratamiento al asunto cuando el Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.) remita las actuaciones.

Asunto 17/2020 - Expediente 379/1994. Barrio Colombo. Solicitan que se les modifique los nomencladores urbanísticos. Se aconseja proyecto de **MINUTA DE COMUNICACIÓN** al Consejo de Planeamiento Urbano (CO.P.U.) para que evalúe la solicitud.

Asunto 1273/2019 – Expediente 113/1997. Antonio Mamani. Solicita la colocación de guardarraíl en la calle Yamanas 1219, antes de la intersección con la calle

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

Araucanos. Se aconseja **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal colocación guardarraíl.

Asunto 1220/2019 - Expediente 75/2019. Del señor Intendente municipal. Remite Decreto Municipal 2299/2019 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada en la 9° Sesión Ordinaria, por medio de la cual se exceptuaba de lo establecido en el artículo VII 1.2.1.3. del Anexo I de la Ordenanza 2139 a la Parcela 13, Macizo 6, Sección B. Se aconseja **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** aceptando veto y **PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN** al vecino informándole los fundamentos del veto.

Asunto 1229/2019 - Expediente 52/1993. Del Intendente municipal. Remite decreto municipal 2306/2019 referente a vetar ordenanza municipal sancionada en la 9° sesión ordinaria, por medio de la cual se establecen los estándares de acondicionamiento térmico para la construcción de edificios públicos o privados ubicados en el ejido municipal. Se aconseja **PROYECTO DE RESOLUCIÓN aceptando veto**

Asunto 1217/2019 - Expediente 16/2019. Del señor Intendente municipal. Remite Decreto Municipal 2297/2019 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada en la 9° sesión ordinaria, por medio de la cual se exceptuaba de lo establecido en el artículo XII.2.2 del anexo I de la ordenanza 2139 a la parcela identificada como Parcela 17, Macizo 2B, Sección J. Se aconseja **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** aceptando veto y **PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN** al vecino informándole los fundamentos del veto.

Asunto 1216/2019 - Expediente 106/2019. Del señor Intendente municipal. Remite Decreto Municipal 2296/2019 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada en la 9° Sesión Ordinaria, por medio de la cual se exceptuaba al predio identificado como Sección O, Macizo 6, Parcela 19, propiedad de la señora María Angelica Huenchur del cumplimiento del FOS establecido en la Ordenanza 3705. Se aconseja **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** por el cual se insiste con la ordenanza sancionada.

Asunto 1712/2017 - Expediente 106/2019. Unión Cívica Radical. Proyecto de Ordenanza referente afectar una fracción del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 31, Parcela 1, al proyecto "Centro Integrador Comunitario barrio

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

Asunto 515/2019 - Expediente 62/2019. Del señor Intendente municipal. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 504/2019 - Expediente 57/2019. Del señor Intendente municipal. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 420/2019 - Expediente 76/2018. Miguel Ángel Roberto. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 393/2019 - Expediente 615/2003. Vecinos del Barrio Mirador de los Andes. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 1225/2018 - Expediente 1262/1998. Espacio de Concertación Social. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 1215/2018 - Expediente 565/1995. C. Planeamiento y Obras Públicas. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 782/2018 - Expediente 555/1995. Del señor Intendente municipal. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 760/2018 - Expediente 66/2018. Del señor Intendente municipal. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 759/2018 - Expediente 65/2018. Del señor Intendente municipal. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 622/2018 - Expediente 615/2003. Vecinos del barrio Mirador del Olivia. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 620/2018 - Expediente 84/1993. Vecinos del barrio Mirador del Olivia. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 367/2018 - Expediente 162/2005. FPV- Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 287/2018 - Expediente 50/2015. FPV- Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 220/2018 - Expediente 6/2017. C. Planeamiento y Obras Públicas. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 1254/2017 - Expediente 52/1993. Movimiento Popular Fueguino. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

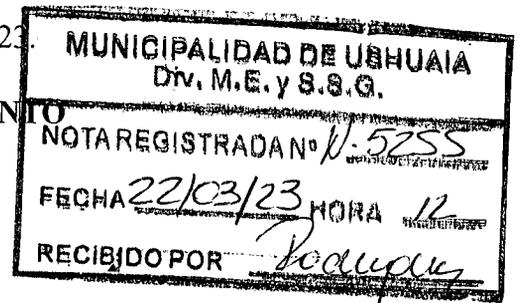
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas!"

Ushuaia, 21 de marzo del 2023.

A LA SECRETARIA DE HABITAD Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL – Municipalidad de Ushuaia.

Sr. FERREYRA David.

S _____ / _____ D



Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., la comisión del Barrio Colombo conjuntamente con los vecinos; en virtud de la última reunión mantenida en su oficina, donde se planteo el tema relacionados a la **"SOLICITUD DE MODIFICACION DE NOMENCLADORES URBANISTICOS"**, enviado desde el Concejo Deliberante; **FECHA DE REUNIÓN DE COMISIÓN: 21 de Abril del 2020, - ASUNTO N° 17/2020 – EXPEDIENTE N°: 37911994.-**, asimismo en varias oportunidades se le planteo a nuestro Intendente el Sr. VUOTO Walter, que para nuestra comunidad barrial es muy importante contar con esta modificación, ya que los lotes actuales tiene una dimensión pequeña dependiendo de la ubicación son de 8 a 6mtrs., de frente por 17 y/o 20 de largo, y para dar cumplimiento a los nomencladores actuales (F.O.S.- F.O.T.) que rigen para la zona que ocupa el Barrio, nos limita pidiendo de **fondo 4 mtrs.** , y de frente **5 mtrs.**, quedando una superficie para edificar pequeña, para un grupo familiar en varios caso de 6 o más que habitan en una vivienda.

Entendemos que personal de su cartera iba a tratar el tema: tomando en cuenta el código de planeamiento Urbano Vigente, el cual prevee el sector de estacionamiento en las nuevas construcciones, según nos explico se podía contemplar dentro de las medidas de Frente el uso de las medidas mínimas para el estacionamiento del Auto y así dejar la otra mitad para edificación; esta modificación realmente sería optima de ser autorizada la modificación.

La comisión y vecinos del barrio Colombo desde el 2020, esperamos la respuesta desde el Consejo de Planeamiento Urbano (CO.P.U.), dependiente de su cartera, si bien en paralelo hemos mantenido reuniones con los diferentes Concejales, solicitándoles estado y/o instancia del pedido, los mismos nos informan que están en la misma situación esperando su respuesta para poder tratar el tema, de poder contar con que se expidan desde la secretaria a su cargo sobre la necesidad resaltada en la presente, y tan necesaria para los vecinos delo Barrio; se podría entendemos tratar en la próxima sesión a realizarse el 28 de marzo del año en curso en el Concejo Deliberante de Ushuaia, por tal motivo se le solicitará la posibilidad de forma paralela al Consejo de nuestra ciudad, que se incluya en el orden del día en los temas a tratar en la sesión mencionada .

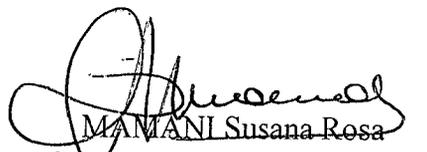
Dejo el contacto personal, a fin de aunar criterios y/o dudas.

Cel. Contacto 2901- 15524358 –

Correo electrónico: sumarosa40@gmail.com

Sin más, se eleva la presente para su conocimiento, consideración e intervención estime le competa, solicitando tenga a bien dar a la presente **Carácter de Urgente**; desde ya se agradece su atención a nuestro pedido, y quedamos a la espera de una pronta respuesta.

Saludamos a UD., atentamente la comisión y vecinos del Barrio Colombo.


MAMANI Susana Rosa
Secretaria comisión Barrial

